I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 000864 /2016

Cerrillos, 16 MAYO 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/1661/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°500/687/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/273/2016, N°202/709/2016 y N°202/711/2016; el Decreto Alcaldicio N°201/870/2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/273/2016, se aprobó el programa denominado **"Talleres Municipales Gestión Comunitaria 2016",** modificado por los Decretos Exentos N°202/709/2016 y N°202/711/2016.

Que, por Decreto Alcaldicio N°201/870/2016, se contrató a honorarios a doña Luz Iturrieta Salinas, como monitora del taller Tejido - Crochet - Palillo, entre el 01 de abril y el 30 de noviembre de 2016, en cumplimiento del programa antes mencionado.

D E C R E T O:

1. Modificase la cláusula cuarta del Contrato a Honorarios suscrito con doña **Luz Iturrieta Salinas**, cédula de identidad [redacted] monitora del taller de Tejido - Crochet - Palillo, sancionado por Decreto Alcaldicio N°201/870/2016, en el sentido consignar que el taller realizado los días lunes de 17:00 a 19:00 horas en el Centro de Madres Buzeta lo ejecutará en el **Club de Adulto Mayor Unión Los Rosales.**

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación del contrato a honorario respectiva.

3. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el contrato original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 000864 **/2016**

CCP/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Monitora
Dirección Jurídica
Página Web.